

DOS APROXIMACIONES A LAS EMOCIONES POLÍTICAS

Astrid García Monsalve*

Es necesario que los líderes políticos y educativos lleguen a entender lo importante que son los conocimientos sobre la emoción y el sentimiento porque muchas de las reacciones que consideramos patológicas tienen que ver con las emociones, principalmente con las emociones sociales, y con la facilidad con la que se desencadenan y la manera en la que conducen a un conflicto social
(António Damásio, 2006)

Resumen

Este artículo presenta los principales planteamientos sobre las emociones y su relación con la razón desde dos autoras: Martha Nussbaum (2014) y Victoria Camps (2011). En este recorrido se plantea un acercamiento inicial a sus postulados sobre las emociones, su vínculo con la razón, y en cómo éstas pueden desencadenar o no la acción: de un lado, las emociones alientan y conminan a la acción, y, por otro lado, también pueden limitar o restringir las posibilidades de acción de los individuos. Se desarrollan, como parte de este artículo, emociones como el amor, la autoestima, la confianza, la compasión, el asco, la vergüenza, la ira, la indignación, el miedo y la envidia. Se busca comprender los vínculos existentes entre la emoción y la razón, pues ellos dan cuenta del modo como los individuos configuran su vida ética y su participación política. Así mismo, interesa dar cuenta, a modo de conclusiones, del sentido de la educación de las emociones políticas y del lugar otorgado en ese proceso al arte y a las narrativas.

Palabras Claves: Emociones políticas, razón, acción, ética, educación

Abstract

This article presents the main approaches on emotions and their relationship with the reason from two authors: Martha Nussbaum (2014) and Victoria Camps (2011). In this tour is raises an approach initial to their postulates about them emotions, its link with the reason, and in how these can trigger or not it action: of a side, them emotions encourage and cautioned to the action, and, on the other hand, also can limit or restrict them possibilities of action of them individuals.

* Economista Industrial. Candidata a Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales en convenio con CINDE. E-mail: astridgarciam@gmail.com

Develop, as part of this article, emotions such as love, self-esteem, confidence, compassion, disgust, shame, anger, indignation, fear and envy. It seeks to understand the links between emotion and reason, because they realize the way how individuals configured their ethical life and political participation. Likewise, interested in give has, to mode of conclusions, of the sense of the education of the emotions political and of the place awarded in that process to the art and to the narrative.

Keywords: Politic emotions, reason, action, etic, education.

INTRODUCCIÓN. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS EMOCIONES

Para Nussbaum la emoción política, o pública, es entendida como aquella que «tiene como objeto la nación, los objetivos de la nación, las instituciones y los dirigentes de esta, su geografía, y la percepción de los conciudadanos como habitantes con los que se comparte un espacio público común» (Nussbaum, 2014, p.14). Afirma que dichas emociones no deben ser instauradas de forma experimental, pues, muy por el contrario, deben ser aprendidas y desarrolladas de forma contextual, pues lo que mueve a las personas está en función de la conciencia que tienen de la historia, las tradiciones y los problemas actuales de su nación, por lo que todo líder o dirigente que intenta generar un apoyo emocional a proyectos valiosos debe conectar con las personas tal como son, esto es, con sus afectos y sus preocupaciones particulares, moldeadas por un contexto histórico y social determinado.

Indaga también por el papel y las estructuras de las emociones políticas o públicas pues presentan una dualidad, en sí mismas, puesto que habla de emociones que restringen y expanden el bien común, teniendo claro que las emociones no son solo una invasión de sentimientos que traspasan la personalidad, muy por el contrario, poseen juicios de valor.

Cuando la autora habla de emociones que restringen, se refiere a aquellas emociones negativas que coartan la motivación como fuente originaria de la acción, refiriéndose a emociones como la vergüenza, el asco, el miedo y la envidia, emociones que dan paso a procesos de control, sumisión y exclusión. Seguidamente, afirma que las emociones no son siempre malas, puesto que

las personas no serían capaces de sacrificar sus intereses propios sino sintieran compasión por otros, sin un potente sentimiento de amor, son ellas emociones que expanden y motivan a la acción, están en contraposición de las que restringen, generando procesos de transformación social, siendo emociones como el amor y la compasión, sentimientos que permiten la libertad, la inclusión, la igualdad y la justicia social.

Estas emociones son significativas para la vida ética y la participación política, esto significa que da paso a la formación de sujetos más conscientes, pues son capaces de desarrollar sistemas de valores, principios, costumbres y normas más propositivos, implicando en ello la potencialización de la capacidad de participación política, mediante la motivación que da paso al discurso y la acción. Esta participación política es el cúmulo de acciones encaminadas por los ciudadanos para promover la transformación social en pos de un bienestar general.

Rodríguez, cita a Nussbaum en relación a las emociones, pues ella asegura que las emociones “son «cognitivas», es decir, están imbuidas de inteligencia y discernimiento sobre los objetos que nos rodean. Y, además, son «evaluadoras», porque encierran un pensamiento «sobre la relevancia o importancia de dicho objeto»” (2010, p. 593). En este sentido, plantea que la emoción, junto con la razón reflexiva o instrumental, alienta o promueve la acción, por lo que puede motivar el despliegue de acciones en pro de la transformación social. Cabe destacar que dicha respuesta genera reacciones en cadena, entendiéndola como nuevos procesos de transformación, esto es, como actos creativos en los que los sujetos buscan aportar a la construcción de otras realidades sociales mediante la expresión de sus propias emociones como elementos constituyentes de su capacidad para actuar juntos.

A partir de lo anterior, puede decirse que la emoción se experimenta como un acto creador y comunicativo, una sensación contagiosa, que adquiere sentido en tanto estrategia de movilización en pro del bienestar general. Es un acto creador porque las obras de los individuos son expresadas mediante acciones que buscan hacer aportes reales en sus contextos y sumar a la construcción de proyectos conjuntos y compartidos.

Por otra parte, está Camps (2011) quien hace un planteamiento en torno a la ética de las virtudes, la cual se encuentra significativamente conectada con las emociones, a las cuales denomina

como adecuadas o inadecuadas pues se refiere a una ética del carácter, comprendida como la forma de modelar el carácter de las personas.

Es una ética asociada a la educación y conectada, igualmente, a la psicología. Lo original es el tono que imprime en el concepto emoción, basándose en tres filósofos: Aristóteles, Spinoza y Hume. Específicamente, las emociones que aborda Camps (2011) son: la vergüenza, la ira, la indignación, la compasión, el miedo y la confianza. A estas emociones, suma la autoestima, no como una emoción, sino como un compendio armonioso de emociones adecuadas que son imprescindibles para el desarrollo y comportamiento moral de los individuos en la construcción y reproducción social.

En su ensayo, Camps (2011) aborda la importancia de la ética y como ésta debería dedicarse a gobernar las emociones, teniendo en cuenta dos ideas fundamentales: la primera de ellas tiene que ver con el papel que desempeñan las emociones en el comportamiento humano pues ellas motivan a la acción, y la segunda refuta la postura de la filosofía moral o la filosofía moderna frente al rechazo absoluto hacia el sentimiento, la pasión o la emoción en la vida moral del individuo. Para esta autora, la ética debe contar con la emoción e indagar por cómo ésta se articula con la razón. Así mismo, pretende destacar que el comportamiento moral de las personas está sujeto a la motivación, por lo que se hace necesario emplear las razones reflexivas o instrumentales para maximizar lo que ella denomina las emociones adecuadas, de tal forma que puedan contribuir a la formación del carácter y la autoestima moral.

Así mismo, plantea que las emociones “son los móviles de la acción... Hay emociones que nos incitan a actuar... Todas las emociones pueden ser útiles y contribuir al bienestar de la persona que las experimenta... Es posible hacerlo, porque las emociones, al igual que otras tantas expresiones humanas, se construyen socialmente”. (2011, p.13-14). Dado que las personas son sujetos de discurso y acción, la emoción se constituye en un motor importante para emprender acciones que puedan aportar a la transformación de las sociedades, en torno a aquellas problemáticas que han identificado colectivamente. Por lo tanto, la emoción motiva, moviliza y convoca al trabajo con los otros para problematizar, denunciar y actuar conjuntamente.

En suma, se puede apreciar que ambas autoras le otorgan un lugar preponderante a la emoción como fuente de motivación para la acción y de su sentido moral y político orientado a la consolidación de sociedades democráticas que le apuestan al bienestar general. Así mismo, reconocen el papel de la educación en la formación de las emociones. Para Nussbaum, las emociones pueden restringir o expandir la búsqueda del bienestar general, mientras que para Camps, las emociones son adecuadas o inadecuadas en función de su contribución a la formación del carácter del individuo.

ESTRUCTURA DE LAS EMOCIONES

Amor, autoestima y confianza

Nussbaum (2014) asegura que el patriotismo es una forma de amor que “implica el sentimiento de que la nación es la *propia* de uno” (2014, p. 252). Es así como la nación se asume como algo de su propio arraigo, de aquello a lo que pertenece y de lo cual se hace parte; por lo que también está asociada con la familia, la ciudad y la región y representa aquello que es amado, esto quiere decir que el concepto nación es tanto de índole particular pues es un amor bien sea familiar o personal, y, a la vez, es una emoción lo suficientemente fuerte que tiene la potencia de estrechar lo codicioso y el interés propio en busca de un bien común.

Por otro lado, Camps alude a los sentimientos y los afectos desde la mirada de la ética del amor. En este caso, el amor es una emoción básica, pues, según la autora, no se encuentra entre las emociones que puedan encaminarse como adecuadas o inadecuadas. Retoma el planteamiento de Spinoza sobre el amor como un afecto alegre y siempre positivo, en contraste con el odio que nunca puede ser bueno. Sin embargo, plantea que cuando se pone en el centro de la vida pública emociones fuertes es posible que acarree rasgos patológicos. Por ejemplo, cuando el amor es considerado como un atributo fundamental de un buen ciudadano para ser estimado como tal, este puede asumir ideales poco positivos y conducirlo hacia un patriotismo radical y fundamentalista. Para prevenir estas situaciones, Camps alude al concepto de cuidado y al empleo de los afectos en relación a los contextos sociales para comprender y promover el lugar particular que les corresponda.

Si bien Camps no aborda directamente el concepto de amor, si plantea uno que puede ser importante para comprender la vida moral de las comunidades. Se trata de la autoestima que, según la autora, es el compendio de las emociones adecuadas que orientan el desarrollo y el comportamiento del carácter moral de los individuos. Al respecto, afirma que la autoestima “proviene de la relación ante la propia imagen y de la consideración que a uno le merece su propia persona” (2011, p. 213). Pese a que la autoestima no cuente con una larga trayectoria teórica, más allá de la psicología, Camps retoma autores como Aristóteles quien plantea el orgullo del virtuoso; a Spinoza y su planteamiento sobre *contento de sí*, como aquello que puede sentir un hombre sabio, pues posee la capacidad de conocer y controlar sus afectos, y está contento de sí porque es libre; y a Hume cuando evoca el orgullo y la humildad, como aquello que siente el yo cuando toma conciencia de sí mismo.

Para Camps, la construcción social de la autoestima requiere que la sociedad minimice la exclusión, la marginación, la desigualdad, puesto que si esto no se logra es complejo que el individuo llegue a estar seguro de sí para obtener la confianza de sí mismo, lo cual es fundamental para apalancar la estructura de la autoestima. Es importante ahora anotar que la autoestima está directamente relacionada con la confianza, pues quien se quiere a sí mismo, dice la autora, mira hacia adelante y lo hace con optimismo, con ganas de actuar.

La confianza implica responsabilidad pues “si no nos consideramos responsables, es muy probable que no tengamos confianza en los demás. Y, si tenemos confianza, es muy probable que nos consideremos responsables de nuestras acciones” (Camps, 2011, p.204). La autora comenta que la confianza está representada en el sentido que se tiene en *confiar en el otro*, dando por sentado la responsabilidad como estrategia indirecta basada en dos virtudes: la coherencia y la integridad. La confianza es una emoción de doble vía, es decir, es una emoción que precisa de un vínculo, sea de la personalidad consigo misma, o con el otro, en el cual deposito mi confianza, pues “así como es posible provocar ira o miedo conociendo los flancos débiles de los otros, ganarse la confianzas de los demás es bastante complicado y requiere estrategias indirectas” (2014, p. 199).

Camps se conecta con Nussbaum cuando comenta el concepto de autoestima de Rawls, en su Teoría de la Justicia, comprendiendo la autoestima como una forma de amor de sí mismo y entendida como un bien básico que todo individuo necesita obtener, pues es necesario buscar las formas adecuadas de disolver las diversas dificultades. Para Nussbaum, el amor es una emoción muy importante para la justicia, entendida ésta como un ideal y una aspiración real para la búsqueda mejores condiciones de vida por lo que vale la pena esforzarse y actuar conjuntamente con otros para lograrlo, pues asegura que “deberíamos igualmente admirar y preferir al ciudadano cuya imaginación y cuyas emociones son sensibles a la situación de la nación y a la de sus demás conciudadanos. Como objetivo político al que aspirar y por el que esforzarse” (2014, p. 478).

La compasión

Según Nussbaum, todas las sociedades “necesitan gestionar la aflicción o el duelo público de modo que no frustre las aspiraciones, y necesitan extender la compasión desde lo local hacia lo general, siguiendo vías apropiadas para ello” (2014, p.315). En este sentido, la compasión es una emoción expansiva que surge como respuesta a emociones que restringen las acciones hacia un bien individual o común del sujeto, a saber: la vulnerabilidad, la intolerancia, la aflicción (entendida aquí, sobre todo, como la tristeza profunda que nos produce la pérdida), la miseria, la denigración, la agresión, la dominación, la subordinación, la segmentación, la exclusión, la estigmatización, el distanciamiento, el aislamiento y la antroponegación. Todas ellas deben encausarse a través de vías que fomenten la reciprocidad y extiendan la compasión, de tal manera, que afiancen el interés por los otros en general. Por lo tanto, la compasión tiene la capacidad de conducir la mirada hacia la defensa y cumplimiento de los derechos fundamentales.

Por su parte, Camps aborda el concepto de compasión desde Hume, quien hace referencia a la simpatía, pues el vocablo compasión es la traducción latina del griego de simpatía. Esta autora retoma los planteamientos de Hume, quien afirma que la ética no se comprende solo por la presencia de la razón, a ello le suma un sentimiento básico humano, como lo es la simpatía. En este caso, la simpatía es una emoción asociada con aquellos que sufren, también es alegría o felicidad por el bienestar del otro, o pena con el sufrimiento del otro, en oposición a emociones no adecuadas perteneciente a la condición humana. Precisamente, Camps afirma que la simpatía

“es ese sentimiento que nos vincula con los semejantes, que lleva a compadecerse de los que sufren, así como a alegrarse de su buena suerte, hasta el punto que la inhumanidad y la falta de compasión son la misma cosa” (2011, p.131).

La compasión es una emoción adecuada que restringe la vulnerabilidad del ser humano, relacionada con las diferentes contingencias que el individuo pueda agenciar. Por lo tanto, este tipo de emociones compasivas para Camps están asociadas a la justicia, pues, siguiendo a Aristóteles, afirma que “cierto pesar por la aparición de un mal destructivo y penoso en quien no lo merece, que también cabría esperar que lo padeciera uno mismo o alguno de nuestros allegados” (2011, p. 132). La compasión está relacionada con la conciencia de que aquello nefasto que le ocurre a alguien, en algún momento es posible que me ocurra a mí.

Por otra parte, Camps visibiliza el concepto de compasión planteado por Spinoza cuando promulga “que los afectos relacionados con la compasión son afectos tristes...pues dice que es la tristeza acompañada por la idea de un mal que ha sucedido a otro a quien imaginamos semejante a nosotros”(2014, p. 133).

El asco, la vergüenza, la ira y la indignación

Para Nussbaum, el asco “interviene representando al otro como un animal vil, como el extremo opuesto a nuestro (presuntamente) puro y trascendente yo”. (2014, p. 317). El asco es, entonces, aquella repugnancia que interpreta una emoción relacionada a la antroponegación, es decir, un rechazo al cuerpo, por parte de los grupos dominantes que se ven reflejados en los grupos subordinados, de tal forma revelan su propia vulnerabilidad, es entonces cuando se excluye al otro por ser diferente, por lo tanto, es una emoción que restringe la acción y su posibilidad intrínseca de transformación.

Debe comentarse que Camps no hace alusión al asco. En su caso, pone un acento particular en otra emoción como lo es la indignación. Según esta autora, lo que provoca “indignación es la falta de consideración, el no reconocimiento de lo que uno es, el ser tildado de inferior, el ser anulado o, sencillamente, no visto” (2011, p.154). Esta emoción surge como respuesta a la no consideración, el no reconocimiento de lo que se es, el ser catalogado, etiquetado o

estigmatizado de ser menos que otros, inferior, no ser visibilizado. Es más, podría decirse que la indignación está intrínsecamente relacionada con la ira, como respuesta a la toma de conciencia en el momento, pues implica entrar en el campo del gobierno de la emoción, de tal forma que la acción transformadora se materialice en pro del bien común. La ira es más emotiva pues se trata de la primera reacción ante algo que está mal. Si realmente algo está mal, tanto la ira como la indignación son emociones adecuadas. De hecho, Aristóteles las presenta como sinónimos, la indignación surge por la injusticia que alguien cometió hacia otro, en términos de no reconocimiento o falta de consideración, y eso produce ira e indignación.

En relación a la ira, Camps asegura que es una “las pasiones más controvertidas y casi unánimemente rechazadas como inconveniente para el sujeto” (2011, p.153). La ira tiene una calificación negativa, pues quien no la experimente no puede gobernar sus emociones, y quien siente indignación tiene el control o gobierno de su propia indignación, pues implica reflexión y discernimiento.

Por otra parte, la vergüenza para Nussbaum está relacionada con “las minorías estigmatizadas [quienes] suelen sentir de forma especialmente aguda la vergüenza que los grupos dominantes les imponen, pese a que, al mismo tiempo, los miembros de aquellas piensen que nada hay realmente de vergonzoso en ser como son” (Nussbaum, 2014, p. 436). Es esta emoción un espejo de las vulnerabilidades y debilidades que habitan en los sujetos estigmatizados socialmente y que, por tanto, no hacen parte del grupo denominado dominante o normal, por lo que se presume pueden dar paso a la legitimación de las violencias individuales y colectivas.

Para Camps, la vergüenza es “el sentimiento derivado de la caída de la imagen que uno tiene de sí mismo, la pérdida de reputación, el descrédito ante algún otro o ante la sociedad” (2011, p. 111). En este sentido la autora comenta que la vergüenza no forma parte de nuestro mundo, no es que no exista, como emoción es real y palpable, sino que estamos tan acostumbrada a ella, que se desdibuja, porque hemos sentido vergüenza por causas sin sentido. Alude a que los sistemas promocionan la vergüenza para que la sociedad funcione pues no es buena una sociedad en la que nadie se avergüence de nada. En variadas ocasiones se utiliza la vergüenza para excluir a las personas, porque la sociedad no los reconoce, los margina. Se fomenta, pues, la vergüenza hacia

ciertas formas de expresión y de comportamientos de los sujetos. Siente vergüenza aquel que siente rabia, que siente indignación ante todo aquello que contradice los valores o principios que habría que respetar. La vergüenza es un sentimiento obligado en la política que genera desequilibrio social.

Ambas, indignación y vergüenza, ponen de manifiesto la vulnerabilidad del ser humano. Inicialmente podría afirmarse que ambas son inadecuadas, sin embargo, es importante precisar que la indignación implica inteligencia racional y reflexiva, pues no es una emoción meramente reactiva, por lo tanto es una emoción moral adecuada muy potente que maximiza la capacidad de discurso y acción del sujeto, no pasa lo mismo con la vergüenza, pues se considera que es inadecuada al excluir y discriminar y da paso a la desmotivación, a la ausencia de acción y, por ende, no apalanca procesos de la transformación social.

El miedo y la envidia.

El miedo es una emoción que genera inseguridad, desprotección, tristeza y desconexión en el sujeto con relación a sí mismo y al entorno. Esta emoción se origina a partir de la vivencia de algún evento, situación o hecho incierto que genera desconfianza y temor. En este sentido, el miedo limita las posibilidades de acción del sujeto pues éste desconfía del entorno y de los otros para cumplir sus propósitos.

En el mundo contemporáneo, varios autores (Beck, Hobbes, Bauman, Arteta y Camps) han relacionado la experiencia del miedo como una experiencia cotidiana, la cual encarna la ausencia de seguridad y riesgo a la cual estamos expuestos permanentemente. No queda duda de que el miedo, como emoción, limita o restringe las posibilidades de acción individual y/o colectiva de los sujetos en torno a la participación la acción y el discurso, pues los recluye en la incertidumbre y la inseguridad. Este miedo, especialmente, está asociado a la presencia de otros, cuya forma de aparición, representa una amenaza manifiesta a la vida, y estas situaciones generan miedo y zozobra limitando sus posibilidades de acción.

Por lo tanto, el miedo como emoción política, explicitada como aquella tendencia del ser humano, a una vehemente e insondable preocupación de sí mismo, y de sus círculos más

cercanos, rapta los pensamientos y actos de los sujetos, de tal forma que le sea demasiado complejo pensar en el otro, hace del sujeto un ciudadano no inclusivo en pos de un bienestar general, pues en relación con sus constructos del miedo como emoción política, no permitirá la edificación, el desarrollo y el apoyo a unos principios y proyectos políticos que sean buenos para la sociedad.

Nussbaum plantea que el miedo puede concebirse como “una forma de conciencia aumentada, pero con un marco muy estrecho, al menos, de inicio: el propio cuerpo del individuo que lo experimenta y, quizá, por extensión, su vida y las personas y las cosas directamente conectadas con ellas” (2014, p. 388).

El miedo, como emoción política, es inhibidora de motivación, por tanto acorta las acciones de transformación, pues no permite que se focalicen y orienten hacia un interés común. El miedo restringe la reivindicación de los sujetos de discurso y acción, puesto que en sí misma porta la intolerancia como forma de discriminación y represión de las voces de los excluidos y estigmatizados y, por ende, su participación política es poco visible.

A este completo panorama, se suman expresiones de los individuos sobre el miedo como un dispositivo de poder y de control de acción individual o colectiva y de subjetividades que frena los procesos de participación y acción. El miedo es una emoción obstaculizante para la cimentación y consolidación de una ciudadanía más orientada a la compasión, como emoción política, para atenuar la violencia, pues el miedo menoscaba la pasión dando paso a la desmotivación, aminorando las acciones, la confianza, la seguridad y la creatividad en pos de la construcción de una sociedad equitativa y democrática, que le apuesta al bienestar general.

Es así como el miedo da paso a la envidia, que, a juicio de Nussbaum, es “una emoción dolorosa que pone su punto de mira en la buena fortuna o las ventajas de otras personas, comparando desfavorablemente la situación propia con respecto a la de aquellas. Implica, pues, un rival y un bien, o unos bienes, valorados como importantes; la persona envidiosa sufre porque su rival posee esas cosas buenas y ella no” (2014, p. 409), La envidia fomenta la rivalidad en la relaciones humanas, pero, pese a ello, es posible combatirla a través de “una conciencia de suerte

común, y una amistad que atraiga a los más favorecidos y a los que lo son menos hacia un mismo grupo, con una tarea común por delante” (Nussbaum, 2014, p. 416).

Con el fin de combatir la envidia, Camps hace referencia a la moral como una exigencia del individuo. Esta se puede manifestar colectivamente cuando esa exigencia es común. Es decir, hay una moral particular y una moral pública; cuando nos situamos en esta última, se trata de la conciencia manifestada colectivamente, por lo tanto, no todo individuo decide lo que es la justicia, solidaridad, o no por cuenta propia, la cual está en directa relación con los procesos de reproducción social en los que los individuos apropian sentidos, prácticas y significados del mundo compartido, material y simbólicamente.

La autora comenta que el miedo es una “reacción ante lo desconocido o incierto, el miedo turba la mente, produce pesar y tristeza e impide enfrentarse al futuro con claridad y buen sentido” (2011, p. 173). Es el miedo una emoción nociva que impide actuar al individuo. Por lo tanto, puede afirmarse que existen emociones más negativas que otras o más inadecuadas que otras. El miedo genera vulnerabilidad debido a la incertidumbre la cual no permite gobernar la emoción, el miedo hace de la persona un ser más impotente; hay ciertos miedos que no deben ser suprimidos pues son emociones positivas adecuadas, que protegen con el fin de evitar hacer el mal, encontrar el equilibrio entre el miedo bueno y malo, es un análisis moral.

Se puede decir que la emoción del miedo transita por un camino dual, como experiencia concreta vivida por los sujetos, en relación directa al trámite que éstos hagan de dicha emoción, pues puede ser inadecuada, negativa y restrictiva como se ha expresado anteriormente o puede ser una emoción también adecuada, expansiva o positiva, cuando es un impulso para el cuidado de sí mismos/as como enfrentamiento creativo, pues el miedo como tal es necesario, porque impulsa a la supervivencia, no solo eso, también puede ser fuente de motivación para generar acciones transformadoras tanto individual como colectivamente.

Es un mensaje moral muy antiguo derivado del frontispicio de Delfos “hombre concóete a ti mismo”, se refiere a encontrar la moderación de los sentimientos, un ejercicio de autoconocimiento, una vida no examinada no es merecida de ser vivida, “pero nada en demasía”,

es la base de la moderación. Todo se puede enseñar y se puede ir autoeducando. No hay método para aprender a vivir, pero se puede aprender a vivir.

A MODO DE CONCLUSIÓN: LA EDUCABILIDAD DE LAS EMOCIONES POLÍTICAS

La emoción es una pulsión propia del ser humano que lo empuja a satisfacer necesidades, deseos, anhelos, aspiraciones o sueños, de forma individual o colectiva, propiciando su transformación como sujeto de acción y discurso en los diferentes contextos de interacción social. Reconocer el lugar de las emociones en torno a la movilización de los sujetos es fundamental, pues implica, de un lado, asumir que éstas son los móviles para la acción y, de otro lado, que permiten establecer una relación permanente con el mundo y con los otros.

Camps dice que el fin de la educación moral tendría que ser una cierta comunidad de sentimientos, que nos haga partícipes y miembros de una misma comunidad, la tarea titánica es la educación, no solo la del sentimiento, quizá lo más difícil, es el discernimiento de los sentimientos que son adecuados o no adecuados. Todas las emociones exacerbadas son emociones inadecuadas. Educar en las emociones es educar en el equilibrio, en la moderación, no en eliminar la pasión, es decir, es sumar al sentimiento la razón instrumental, con el fin de discernir si una emoción es adecuada o no, de tal forma, que permita el agenciamiento de la acción para un proceso de transformación en pos del cuidado de si, del otro y del bienestar social. Se trata, más bien, de moderarla y hacerlo a través de la razón. Y esta educación debe hacerse desde la libertad del individuo y de sus propios intereses. La simbiosis entre razón y emoción es básica para conformar comunidades cohesionadas, que suscriban principios y normas y que sientan esas normas como imprescindibles, pero estas deben ser discutidas y consensuadas, para que las personas puedan adherirse a ellas.

Camps afirma “el cultivo de las emociones es la condición de la ética pública” (2011, p.273), y siguiendo a Robert J. Nash, la educación de las emociones está orientada hacia un “carácter democrático”, a saber, un carácter dispuesto a respetar la libertad y la igualdad política, a adquirir un sentido de la tolerancia, de la obligación, de la equidad y de la autodisciplina”. (2011, p.276) y lo más llamativo aún, es hacerlo mediante el disfrute motivado por la emoción.

Si Camps habla del disfrute motivado por las emociones como mecanismo de educación de las emociones, Nussbaum se suma a ello cuando plantea que “mientras que las tragedias teatrales [...] favorecen la adquisición de una intuición y una comprensión emocionales que conectan a las personas con la realidad, no ya de los que sufren de su propio bando, sino también de lo que esté infligiendo a otras personas” (2014, p. 315). Para Nussbaum, como puede apreciarse, los festivales trágicos y cómicos ofrecen, entonces, unas narraciones que se convierten en herramientas educativas valiosas de las emociones políticas.

La autora da ejemplos de diversos formatos narrativos como: tragedias teatrales, comedias, fotografía, tertulias o conversaciones públicas y abiertas sobre obras literarias, monumentos, monumentos conmemorativos, música, danza, deporte, dibujo, caricatura, poesía, obras, películas, etc., a través de los cuales es posible vivenciar experiencias de reconocimiento y conexión potentes, como experiencias de conciencia y autoconciencia, no sólo individual sino comunitaria, que permiten el reconocimiento de emociones positivas o negativas y sus vulnerabilidades y que estimulan fuertemente a la reflexión para la participación y transformación social.

En definitiva, el arte es una de las mediaciones para establecer nexos entre lo universal y lo particular; es, además, una potente estrategia sugestiva que permite diseñar, desarrollar e implementar procesos de educación de las emociones políticas o públicas pues no sólo es placentero y convoca al disfrute, también está transversalizado por las emociones, en el que la experiencia emocional mantiene una conversación permanente con unos buenos principios morales.

Mediante el arte es posible generar diálogos en torno a la culpabilidad y el cambio social, favorecer la comprensión entre los principios contradictorios y los límites que los caracterizan, y fomentar la compasión y la conquista de tendencias arrogantes. Los relatos pueden estar compuestos de imaginación, intuición y realidad, y la inserción del carácter narrativo de las emociones los faculta como medios que visibilizan las emociones. De aquí surge la posibilidad de ser rectificadas en la medida que ellas son expresadas, por lo cual es posible abordar cuestiones difíciles de afrontar de forma sencilla a través de la poesía, el ritmo y la melodía,

ahorrando a los espectadores el grado de implicación propia de la vida real, permitiendo conmover a todo tipo de público en la vulnerabilidad común que compartimos todos los seres humanos, para dar pasos hacia la no estigmatización, a la diversidad, al pluralismo y a la inclusión.

BIBLIOGRAFÍA

Nussbaum, M. C. (2014). Emociones políticas. ¿Por qué el Amor es importante para la justicia? Barcelona: Paidós.

Rodríguez, R.B. (2010). Martha Nussbaum: emociones, mente y cuerpo. España: Universidad de Zaragoza.

Camps, V. (2011) El Gobierno de las emociones. Barcelona, España.